



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FORMATO SOLICITUD DE RETIRO DE RECURSOS DE LOTTO EN LÍNEA DEL FONPET PARA PAGAR OTROS PASIVOS PENSIONALES CON EL SECTOR SALUD

Ciudad, fecha

Doctor

JAIME EDUARDO CARDONA RIVADENEIRA

Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 No. 6 C – 38

Bogotá D. C.

Asunto: *Solicitud de retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, para pagar “Otras Obligaciones Pensionales con el Sector Salud”, según el Decreto 4812 de 2011.*

Respetado doctor Cardona:

Yo, (*nombres y apellidos*), mayor de edad, domiciliado (*a*) en (*ciudad y departamento*), identificado (*a*) con cédula de ciudadanía número (*xxx*) expedida en (*ciudad y departamento*), en mi calidad de (*Alcalde Municipal de (xxx) o Gobernador del Departamento de (xxx), según el caso*), y como representante legal del mismo, elegido (*a*) por voto popular según credencial expedida por la autoridad competente y posesionado (*a*) mediante Acta de fecha (*xxx*), solicito de manera atenta, el retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en la cuenta de esta entidad territorial en el FONPET, precisando que estos recursos serán destinados a pagar “*Otras Obligaciones Pensionales con el Sector Salud*”, diferentes a las de la concurrencia, como las causadas entre el 1° de enero de 1994 y junio 30 de 1995, fecha en que entró a regir el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a nivel territorial, así como las obligaciones generadas a favor de los empleados y ex empleados no beneficiarios de la concurrencia.

Para efectos del trámite y acreditación de la presente solicitud, me permito remitir, los siguientes documentos:

- 1) Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la entidad territorial, copia del documento donde se declara su elección expedido por la autoridad competente, y copia del Acta de Posesión.
- 2) Copia del Acto Administrativo mediante el cual la entidad territorial reconoce y asume el pago de estas “*Otras Obligaciones Pensionales con el Sector Salud*”.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

- 3) Copia del Comunicado expedido por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, mediante el cual se indica que estas "*Otras Obligaciones Pensionales con el Sector Salud*", fueron debidamente incluidas en el cálculo actuarial elaborado por el Programa PASIVOCOL.
- 4) Certificación bancaria, expedida por entidad financiera, de la cuenta a través de la cual se pagarán estas "*Otras Obligaciones Pensionales con el Sector Salud*", la cual precisa el número, el nombre, el tipo y el nombre y el NIT del titular de la cuenta.

Finalmente, les informamos que para efectos del retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en el FONPET, se pueden comunicar en esta entidad con el funcionario (xxx), al correo electrónico (xxx) o al teléfono (xxx), extensión (xxx).

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cargo

Nombre Entidad Territorial

Anexos:

Aprobó:

Elaboró:

 /Noel Antonio Carrero R.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FORMATO SOLICITUD DE RETIRO DE RECURSOS DE LOTTO EN LÍNEA ACUMULADOS EN EL FONPET PARA INVERTIRLOS EN LA "ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD", SEGÚN EL DECRETO 728 DE 2013.

Ciudad, fecha

Doctor

JAIME EDUARDO CARDONA RIVADENEIRA

Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 No. 6 C – 38

Bogotá D. C.

Asunto: *Solicitud de retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, para invertirlos en la "Atención de los Servicios de Salud", según el Decreto 728 de 2013.*

Respetado doctor Cardona:

Yo, (*nombres y apellidos*), mayor de edad, domiciliado (*a*) en (*ciudad y departamento*), identificado (*a*) con cédula de ciudadanía número (*xxx*) expedida en (*ciudad y departamento*), en mi calidad de (*Alcalde Municipal de (xxx) o Gobernador del Departamento de (xxx), según el caso*), y como representante legal del mismo, elegido (*a*) por voto popular según credencial expedida por la autoridad competente y posesionado (*a*) mediante Acta de fecha (*xxx*), solicito de manera atenta, el retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en la cuenta de esta entidad territorial en el FONPET, precisando que estos recursos serán destinados a la "Atención de los Servicios de Salud", según el Decreto 728 de 2013, dado que la entidad territorial no causó pasivo pensional alguno con el sector salud a la fecha.

Para efectos del trámite y acreditación de la presente solicitud, me permito remitir, los siguientes documentos:

- 1) Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la entidad territorial, copia del documento donde se declare su elección expedido por la autoridad competente, y copia del Acta de Posesión.
- 2) Certificación del representante legal de la entidad territorial en la cual consta que a la fecha 31 de diciembre de 1993 no generó pasivo pensional alguno con el sector salud, ni "Otras Obligaciones Pasivales con el Sector Salud" a la fecha. De acuerdo con el formato suministrado por la DRESS.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

- 3) Certificación del Gerente de la (s) Institución (es) Hospitalaria (as), dirigida al Representante Legal de la entidad, en la cual consta que la (s) Institución (es) Hospitalaria (as), no ha (n) causado pasivo pensional alguno a diciembre 31 de 1993, ni "*Otras obligaciones Pensionales con el Sector Salud*" a la fecha. De acuerdo con el formato suministrado por la DRESS.
- 4) Certificación del Representante Legal de la entidad territorial en la cual consta, con base en las presentadas a su vez por el (los) Gerente (s) de la Institución (es) Hospitalaria (as), que la entidad en su sector descentralizado de salud, no causó pasivo pensional alguno a diciembre 31 de 1993, ni "*Otras obligaciones Pensionales con el Sector Salud*" a la fecha. De acuerdo con el formato suministrado por la DRESS.
- 5) Certificación del Representante Legal de la entidad territorial determinando el uso que establecerá a los recursos de Lotto en Línea acumulados en el FONPET, en estricta aplicación del artículo 1° del Decreto 728 de 2013.
- 6) Certificación Bancaria, expedida por entidad financiera, a la cual se efectuará el giro de los recursos, según usos establecidos en el Decreto 728 de 2013 (cuando los recursos se destinan al Régimen Subsidiado, el Ministerio de Salud y Protección Social suministra la certificación bancaria, para financiar Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Instituciones Hospitalarias, y para invertir en infraestructura de la red pública de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, las entidades territoriales enviarán la certificación bancaria). Estas certificaciones bancarias precisan el número de la cuenta, el nombre, el tipo, y el nombre y el NIT del titular de la cuenta.

Finalmente, les informamos que para efectos del retiro de los recursos de Lotto en Línea acumulados en el FONPET, se pueden comunicar en esta entidad con el funcionario (xxx), al correo electrónico (xxx) o al teléfono (xxx), extensión (xxx).

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cargo

Nombre Entidad Territorial

Anexos:

Aprobó:

Elaboró:



/Noel Antonio Carrero R.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co